

Conferencia de Seguridad Nuclear – ICONS 2024

Segmento: Intervenciones Nacionales

Fecha: martes, 21 de mayo 2024

Lugar: Viena, Austria

**Intervención Nacional de la República de Colombia  
a cargo de Sra. Diana KECAN, Ministra Consejera  
de la Misión Permanente  
de la República de Colombia ante el  
Organismo Internacional de Energía Atómica**

- Distinguidos Ministros, Jefes de Delegación, autoridades nacionales, señores y señoras:
- Inicio esta intervención expresando mis condolencias a la delegación de Irán y su gobierno por el fallecimiento del Presidente y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica de Irán.
- Agradecemos el esfuerzo de las delegaciones de Australia y Kazakstán que ejercen la Co-Presidencia de esta Conferencia. Bajo su acompañamiento, fuimos testigos del compromiso internacional de la casi totalidad de los Estados prestos a adoptar una Declaración Ministerial. Colombia lamenta el rompimiento del silencio por una delegación que impidió una adopción por consenso y se alinea a la Declaración suscrita por los Co-Presidentes, la cual evidencia la importancia que los Estados Miembros plantean en fortalecer de manera efectiva la seguridad nuclear en todo tipo de material nuclear, otros materiales radioactivos y sus instalaciones.
- Permítanos ser enfáticos sobre el valor que Colombia le otorga al derecho inalienable de todos los Estados para el uso pacífico de la energía nuclear sin discriminación, de conformidad con el Tratado sobre la No Proliferación Nuclear, como pilar fundamental del régimen de desarme y no proliferación nuclear. Apoyamos el trabajo que brinda el OIEA en asistir a los Estados miembros de manera que se pueda fortalecer de manera efectiva y sostenible los regímenes nacionales de seguridad nuclear.
- El régimen del desarme y la no proliferación nos ha dado instrumentos vinculantes para la paz internacional que fueron reñidos y ganados con mucho esfuerzo. Pero no fueron milagros. Ocurrieron porque los países reconocieron que la clave para el desarme podía encontrarse en la cooperación para el beneficio mutuo, no en la competencia para la destrucción mutua. Nos adherimos a la declaración conjunta lanzada por Sudáfrica que invita a refirmar los objetivos comunes en materia de desarme y uso pacífico de la energía nuclear.
- Reconociendo la autoridad y labor del Organismo en este propósito, Colombia se ha adherido a los principales instrumentos auspiciados por este organismo en la materia. Invitamos a las Partes a suscribir y avanzar en la ratificación o implementación plena de estos instrumentos, en particular la Convención sobre la Protección Física de los Material Nucleares, y su Enmienda, como también la Convención Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear.

- Nos preocupa significativamente la emergencia de nuevos riesgos y desafíos que la geopolítica actual nos presenta para mantener la seguridad nuclear. Por ello, rechazamos cualquier amenaza de ataques o ataques que afrenta contra la paz total de nuestros pueblos.
- Colombia, como parte de una región latinoamericana y caribeña a la vanguardia en la desnuclearización desde la firma del Tratado de Tlatelolco, reitera el compromiso de mantener su territorio libre de armas nucleares. Nuestra actitud no proviene de un sentimiento de impertinente suficiencia, sino de la legítima aspiración de que la especie humana se conserve y se prolongue. Subrayamos la importancia del mandato de la OIEA para avanzar en el desarme nuclear completo, irreversible y verificable y su impacto positivo en la seguridad nuclear.
- Reconocemos la relevancia que ofrece el uso de la tecnología nuclear para usos pacíficos y su significado que ofrece por el bienestar de la humanidad, en particular su contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el marco de la cooperación técnica con el OIEA, el país avanza en asegurar el desarrollo sostenible, por ejemplo, garantizando el derecho en el acceso a los servicios de salud, la protección del medio ambiente, abordando la crisis del cambio climático y la contaminación por plásticos, como también las metas de seguridad humana, dignidad y justicia social.
- Somos conscientes que esta transferencia e instalación de tecnologías nucleares de uso pacífico obliga a los Estados a promover una cultura de la más alta seguridad así como de máxima transparencia, para responder a los desafíos contemporáneos como, por ejemplo, frente a los actos intencionales no autorizados relacionados con materiales nucleares, las amenazas transfronterizas y las cibernéticas, entre otros. Esperamos que esta Conferencia motive discusiones inclusivas en esta materia y pueda dar pasos concretos para fortalecer la arquitectura internacional frente a las amenazas de la seguridad nuclear.
- La cooperación internacional es un activo imprescindible para establecer y mantener capacidades que requieren nuestros países para contar con regímenes de seguridad física nuclear adecuados. Necesitamos que los beneficios de las aplicaciones tecnológicas del sector nuclear lleguen a las regiones más remotas de nuestro territorio, asegurando la prioridad en incluir elementos de protección radiológica, la preparación, detección y respuesta en casos de emergencia, y la seguridad del transporte y de los desechos, entre otros.
- En efecto, la regulación nacional en materia de seguridad nuclear en Colombia está surtiendo un proceso de creación y modificación, a través de la formulación de proyectos normativos que adoptan las recomendaciones del OIEA y que buscan proteger las fuentes radiactivas durante su uso y transporte.
- Tampoco resulta menor la relevancia en materia de investigación criminal y la respuesta eficaz ante incidentes con materiales radioactivos y nucleares. Reconocemos que, ante la emergencia de nuevas tecnologías, nos obliga a continuar fortaleciendo las capacidades para asegurar y garantizar la seguridad nuclear en la lucha contra el crimen

organizado, incluyendo el intercambio de información y la cooperación entre autoridades judiciales, de inteligencia, de control regulatorio y aduanero.

- Por último y no menos importante, reiteramos la importancia en promover la distribución geográfica equitativa y la perspectiva de género en el sector nuclear. No podemos avanzar en el fortalecimiento de la seguridad nuclear sino se promueve y fortalece la educación, participación e incidencia de las mujeres en la ciencia y la tecnología nuclear. Su representación es fundamental para generar un cambio verdaderamente transformador, y por ello, deben estar presentes en escenarios de toma de decisión sobre factores críticos que afectan nuestra sociedad, como lo representa la seguridad física nuclear.
- Culmino esta intervención expresando que el Gobierno de Colombia acoge con beneplácito el anuncio hecho por el Fiscal de la Corte Penal Internacional en contra de los principales responsables de la violación del derecho internacional y comisión de crímenes de guerra y de lesa humanidad en Gaza. La medida, que abarca por igual a líderes de todas las partes en conflicto, constituye un paso en la dirección correcta y un significativo desarrollo en la lucha contra la impunidad.
- Muchas gracias.